



Usu: DianaTrevi
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01602 Del 23/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 04/ene./2023 03:03 p. m.
Página | 1

Concepto: FI-011708 JUBILADOS 2A QNA DICIEMBRE 2022. GP Directo 124 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 123

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
086532

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GC
0002	8220-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GC
0003	8250-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GD Folio: 124
0004	8240-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GD Folio: 124
0005	5251-4511	Pensiones	\$19,730.45		GD Folio: 124
0006	2115-4511	Pensiones		\$19,730.45	GD Folio: 124
0007	8260-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GE
0008	8250-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GE
0009	8270-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$19,730.45		GP Directo 124 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 123
0010	8260-521922-C0101-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$19,730.45	GP Directo 124 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 123
0011	2115-4511	Pensiones	\$19,730.45		GP Directo 124 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 123
0012	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$19,730.45	GP Directo 124 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, Pago: 123
Sumas iguales =>			118,382.70	118,382.70	

4617/2022

TR-1354

PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PIRO
20 DIC 2022 OFP
14:06hs

RECIBIDO
ORIENTACION Y QUEJAS

20 DIC. 2022

Chihuahua, Chih., a 15 de diciembre de 2022

Oficio: DF-2880/2022

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica de la segunda quincena de diciembre de 2022

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Adjunto a la presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-0011708 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente por los siguientes conceptos:

Pensión Dinámica:

Jubilados y Pensionados	11,644.87
Pensión por Viudez u Orfandad	8,085.58
	19,730.45

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos en forma personal a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos a la brevedad posible el pago correspondiente a la SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2022 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$19,730.45 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 30 de diciembre de 2022. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha, de lo contrario no se podrá cumplir por nuestro conducto con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: **"Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo"**.

(Handwritten signature)



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Hoja 2

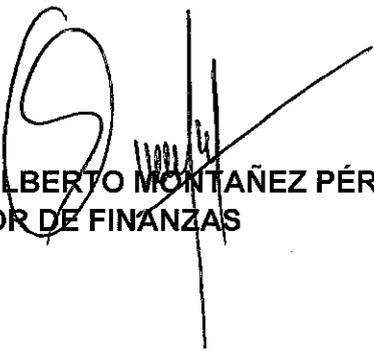
Oficio: DF-2880/2022

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica
de la segunda quincena de
diciembre de 2022

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

"Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado".

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.


C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE FINANZAS


LMMB/ylms

TR 1354

28/12/22, 12:36

https://banca.netempresarial.citibanamex.com.mx/scripts/cgicntcbbne5/IOSWPUA8J13P0IRC39IPC2CGI/ND034__



BancaNet Empresarial

Miércoles 28 de Diciembre del 2022, 12:35:55 PM Centro de México

Historial -

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	23/12/2022 11:06:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	088532
Importe	\$ 19,730.45	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo		Cheques
Sucursal		934
Cuenta	0121500044-49489010	3513213
Nombre	BBVA MEXICO	
Fecha valor / Aplicación		

Datos adicionales

RFC		
IVA		\$ 0.00
Clave de rastreo		
Número de referencia		11708
Concepto del Pago		NOMINA JUBILADOS Y PENS 1A QNA DIC 22
Beneficiario		

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (45323456-7CBB-11ED-AD9C-6396DB9D8A25), Factura (FI-011708), Fecha (15/12/2022), Hora (14:58:48), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), NOMINA JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2022

Version CFDI 4.0

Table with columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include P-4 NOMINA JUBILADOS and V-5 PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD.

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion

Table with Subtotal (19,730.45), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (19,730.45)

Sello Digital del CFDI
Hvlze6pk+sssURqWDbt4SoqHRKSbfrVMwVHGwUHKhn3Wsr3Lrdl5HzrBqIR/BOFkMt1DBUBsjSykqH4XQhWmDiGycr3y6lAsbAPXLyLgG3tESd6bexSjXkWXN+8CNOPAvB+JCuEra7i5brqG3zKFXBrbtgEjla2bnO0Yeiel/yoqACKioEWjMfLpVDlvUDZoiJjZd3grr/JIEkHU+viPZfFN5ASh0qwnfEZxdmY1l9yu56qZxehbbG8rmDhzftQwnpTdf9dgdAhkyQOxkr06TGoj9wQ22shGGQCZNZ5gnITqejsrVtgI5/g/Td/A87oFxiu41o+tiB9N+J0owQ==

Sello del SAT
RYYIY47XIE5ONXsHsGn0VN0q9dzEI073k05/Nx0Ukd/Y1ynXjXuBjhjZ/1RCU1nY4ddlNjEwRRNSb1rkCd074JUztaHKAnQt8xOWWve95q49tE7v87MF8S0b1hhijcpj7gx xFDmgfCuG+ClzPY2EeGr7pqkH91DPBLYf60r6VMokV9yGUA+upN+5tzYijRudCCjzEEaXLQDSiv0vkpu6

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
[|1.1|45323456-7CBB-11ED-AD9C-6396DB9D8A25|2022-12-15T14:58:54|EME000602QR9|Hvlze6pk+sssURqWDbt4SoqHRKSbfrVMwVHGwUHKhn3Wsr3Lrdl5HzrBqIR/BOFkMt1DBUBsjSykqH4XQhWmDiGycr3y6lAsbAPXLyLgG3tESd6bexSjXkWXN+8CNOPAvB+JCuEra7i5brqG3zKFXBrbtgEjla2bnO0Yeiel/yoqACKioEWjMfLpVDlvUDZoiJjZd3grr/JIEkHU+viPZfFN5ASh0qwnfEZxdmY1l9yu56qZxehbbG8rmDhzftQw



DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.